

## PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Vista Memoria justificativa elaborada por el Departamento de Informática, para la contratación de la renovación de la suscripción a la plataforma Kymatio.

Con el suministro se satisfacen las siguientes necesidades:

El Ayuntamiento de Mieres tiene actualmente en uso, como plataforma de formación, capacitación y concienciación en materia de seguridad la solución Kymatio, con un total de 200 usuarios registrados.

El Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad, en cuanto a la gestión del personal, recoge la concienciación a los usuarios como medida de protección, por lo que es necesario disponer de una solución que de soporte a este ámbito de actuación.

Por tanto, estando próxima la finalización de su vigencia, es objeto de la presente contratación la renovación de la actual suscripción.

Resultando que el PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN estimado del contrato a los efectos previstos en el artículo 100 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), asciende a un importe de 5.500,00 euros (IVA excluido), 6.655,00 incluido el IVA (21%).

El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO asciende a un importe total máximo de 5.500,00 euros (IVA EXCLUIDO).

El valor estimado del contrato tiene carácter global, por lo que incluye todos los factores de valoración e impuestos aplicables que se devenguen por razón del contrato y las posibles prórrogas y modificaciones del contrato:

- VE Duración inicial: 5.500,00 euros euros
- VE prórrogas del contrato: No se establecen prórrogas
- VE modificaciones del contrato: No se establecen modificaciones.
- TOTAL VALOR ESTIMADO: 5.500,00 euros euros.

El presente contrato se adjudicará por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, siendo el precio el único criterio de adjudicación, por lo que se tendrá en cuenta la oferta económicamente más ventajosa, en aplicación de los artículos 131.2, 145, 156, 157 y 158 de la LCSP.

## SE PROPONE

**PRIMERO.-** Dar inicio al expediente de contratación de la renovación de la suscripción a la plataforma Kymatio, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 6.655,00 euros IVA incluido.



UA: INFORMATICA

**SEGUNDO.** – Redáctense los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que habrán de regir la contratación de la renovación de la suscripción a la plataforma Kymatio, e incorpórense al expediente.

**TERCERO.** - Incorporados los documentos precisos para la tramitación expediente dese cuenta al órgano de contratación para proceder a la aprobación del expediente de contratación, del gasto y disponer la apertura del procedimiento de contratación.